

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEICESTER S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, D.M. siendo las doce horas (12h00) del dieciséis de abril de 2020, en la Av. Orellana E9-102 y Av. 6 de diciembre, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de “**LEICESTER S.A.**”, en adelante, la “**Compañía**” con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Asisten a esta reunión:

- DE LA CRUZ ERNESTO, con quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.
- PERALTA ANDRADE RENE DAVID, con doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye una Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de considerar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal), correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2019.**

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Rene David Peralta Andrade y como Secretario el Sr. De La Cruz Ernesto. El secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES Y VOTOS	CAPITAL
Ernesto De La Cruz	560	USD 560,00
Rene David Peralta Andrade	240	USD 240,00
TOTAL	800	USD 800,00

El Presidente de la Junta somete el orden del día a consideración de los accionistas asistentes. Los puntos a tratar son aprobados por unanimidad y, de esta forma, se da comienzo a la sesión:

PUNTO 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal), correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su Informe de labores del ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN PUNTO 1.-

La Junta General aprueba el Informe de Gerente por unanimidad y sin observaciones.

PUNTO 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se presenta los Estados Financieros y el Presidente de la Junta solicita la aprobación de los mismos, puesto que ya fueron revisados por los accionistas.

RESOLUCIÓN PUNTO 2.-

La Junta General aprueba por unanimidad y sin observaciones los Estados Financieros del año 2019.

PUNTO 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario con respecto del ejercicio económico 2019.

El secretario da lectura del Informe de Comisario.

RESOLUCIÓN PUNTO 3.-

Los accionistas aprueban con unanimidad el Informe de Comisario. Se solicita tomar en consideración las observaciones de comisario para las medidas correctivas y preventivas en el periodo 2020.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 14h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



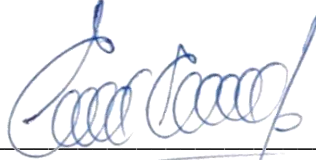
Ernesto De La Cruz
Secretario de la Junta



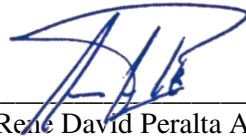
Rene David Peralta Andrade
Presidente de la junta

**FIRMAS DE ACCIONISTAS COMPARECIENTES A LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEICESTER S.A.**

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020



Ernesto De La Cruz



René David Peralta Andrade